

MINUTA

En relación al proyecto *Adquisición Juegos infantiles Cód. BIP 30453431,* corresponden a 41 juntas vecinales en diferentes sectores de la región se informa lo siguiente:

PROGRAMACIÓN

Durante el **2015**, se ejecutaron y entregaron para 5 juntas vecinales correspondientes a las iniciativas siguientes:

- Proyecto "Adquisición de Juegos Infantiles Parque Vicuña Mackenna, Arica" BIP 30367625-0 con un presupuesto de **$ 91.450.000.-**
- Proyecto "Adquisición de Juegos Infantiles Juntas Vecinales Números: 37, 53, 57 Y 70, de la Ciudad de Arica, BIP: 30406672-0, correspondientes a las 4 Juntas Vecinales; J.V. N° 53 Los artesanos, J.V. N° 70 Panamericana Sur, J.V. N° 37 Miramar, J.V. N° 57 San Miguel – Arica, con un presupuesto de **$ 63.451.713**.-.

Para el año en curso **2017** se contempla la instalación para 11 juntas vecinales cuyos espacio se encuentra diez sectores urbanos y un sector rural de la comuna de Arica, correspondientes a las siguientes juntas vecinales; J.V. N° 08 Chinchorro, J.V. N°39 Concordia, J.V. N° 64 Valle de Chaca, J.V. N° 07 Ignacio Serrano, J.V. N° 03 Olivarera, J.V. N° 06 San José, J.V. N° 09 Juan José San Martin, J.V. N° 26 Manuel Rodríguez, J.V. N° 31 Adrián Barrientos, J.V. N° 39 Jallalla, J.V. N° 41 Jorge Inostroza. Con un presupuesto de **$ 498.103.559**.

Para el **2018** se ejecutara el resto de los juegos infantiles vía Licitación Pública por cuyo emplazamiento de juegos, requiere la ejecución de obras civiles, con financiamiento sub título 31.

ESTADO ACTUAL

La iniciativa para los 11 juegos a la fecha tiene desarrollado:

- Perfil del proyecto
- Presupuesto del proyecto
- Planimetría del proyecto

Con todos los antecedentes anteriores es posible dar admisibilidad al proyecto por Circular 33 y posteriormente enviar al CORE, pero estaría faltando Resolución que autoriza por parte del municipio de Arica la ocupación de uso de suelo de los 11 emplazamientos.

Consecuente con lo anterior se ha oficiado a SECPLAN del Municipio de Arica adjuntando todos los antecedentes correspondientes; planimetría, emplazamientos y ubicación de ellos, además documentación complementaria para los tramites de permiso a solicitud de la D.O.M.

DOCUMENTACIÓN ENVIADA Y RECIBIDA

Se adjuntan los oficios tantos enviados como recibidos para la tramitación pendiente con Municipio de Arica:

- **OF. ORD. N° 033/2016**, de DIPLADE, que solicita tramitar Certificados Municipales para ejecución de 11 emplazamientos para juegos infantiles en OO.SS. 19 FEBRERO 2016.
- **ORD. 1353/16**, de DOM, Solicitud BNUP, 'Esta DOM autoriza el ocupación de Bien Nacional de Uso Público para los emplazamientos del proyecto Equipamiento Adquisición de juegos infantiles



Organizaciones Sociales 2016 que corresponden a BNUP, se deberá establecer claramente, a la entrega del proyecto, la superficie exacta la cual destinara para emplazar el proyecto así mismo su ubicación ya que los emplazamientos indicados en su oficio corresponden a lugares donde emplazan sedes sociales. Los que no constituyen BNUP.'16 MAYO 2016.

- **ORD. N° 429/2016,** de Municipalidad de Arica, Iniciativa DIPLADE juegos infantiles. 03 Agosto 2016.
- **OF. ORD. N° 076/2016,** de DIPLADE, Adjunta antecedentes, solicitados según oficio ORD. N° 429/2016 de SECPLAN. 16 SEPTIEMBRE 2016.

- **CORREO ELECTRONICO,** Fe de erratas superficies junta vecinal N°08 Chinchorro, De: Miguel Terraza Mamani Profesional ITO DIPLADE A: Jorge Ulises Carreño Profesional SECPLAN. 23 SEPTIEMBRE 2016.

- **CORREO ELECTRONICO,** síntesis de las superficies que puede ocupar DIPLADE con los nuevos juegos infantiles. De: Jorge Ulises Carreño Profesional SECPLAN A: Leonardo Torres Pinochet DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOCIAL. 11 OCTUBRE 2016.
- **OF. ORD. N° 082/2016,** de DIPLADE**,** Solicita incorporar solicitud a próxima sesión de consejo municipal. 24 OCTUBRE 2016.
- **ACUERDO SESION ORDINARIA N°31/2016, consejo I. municipalidad de Arica, ACUERDO N° 441/2016,** se acuerda aprobar los gastos de operación y mantenimiento del proyecto adquisición de juegos infantiles organizaciones sociales, Arica. CODIGO BIP 30453431-0, iniciativa de la división de planificación y desarrollo regional, cuyo costo de mantención anual es de $5.422.500. 02 NOVIEMBRE 2016.
- **ORD. N° 451/2016**, de Municipalidad de Arica, Remite acuerdo, 10 NOVIEMBRE 2016.
- **ORD. A ALCALDE** denegado por Jefa de Servicio, que solicita revisar, precisar, validar las áreas de las once áreas de los sectores de junta de vecinos. ABRIL 2017.
- **ORD. N° 022/2017** de DIPLADE, Adjunta antecedentes solicitados según oficio ORD. 1353/16 para SECPLAN, para solicitar resolución para la ocupación de BNUP. 28 JUNIO 2017.
- **ORD. N° 347/2017** de SECPLAN, Solicita, tramitar y emitir resolución aprobatoria por concepto de autorización de ocupación de bien nacional de uso público, de DOM. 4 JULIO 2017.
- **ORD. N° 5478/2017** de Alcalde Sra. Intendenta consulta de emplazamiento de Junta Vecinal 27 Septiembre 2017.
- **ORD. N° 507/2017** de SECPLAN a D.O.M responde por emplazamiento de Junta Vecinal 27 Septiembre 2017.
- **ORD. N° 0013/2018** de Intendente a Alcalde comunica de SECPLAN a D.O.M responde por emplazamiento de Junta Vecinal 27 Septiembre 2017
- **ORD. N° 418/2018** de SECPLAN a D.O.M, comunica de emplazamientos de Juegos Junta Vecinal 211 Septiembre 2018
- **CORE con fecha 09 Mayo de 2019, el Consejo Regional aprueba financiamiento proyecto según certificado 133/2019.**
- **Para el año presupuestario 2019. Se aprueba la compra de equipamiento para 02 Juntas Vecinales de las 09 que contemplaba el proyecto aprobado. Considerando las sedes de:**

  Junta Vecinal N° 08 Chinchorro

  Junta Vecinal N° 01 Ignacio Serrano.
- **COMPRA con fecha 16 de Septiembre se emiten Ordenes de Compra para la adquisición de equipamiento para 02 juntas de vecino por la suma de $ x**
- **EJECUCION en Octubre de 2019, se empieza a ejecutar proyecto por la empresa FANHEU, entregando las instalaciones de equipamiento en t Noviembre de 2019.**
- **Para el Año Presupuestario 2020, por efecto de Pandemia no se consideró la compra del saldo de equipamiento del proyecto**



- COMPRA, en Marzo 2021, se solicita DAF que revise y levante la intención de compra para la adquisición de equipamiento de 06 Juntas Vecinales.

- MERCADO PÚBLICO de DAF informan que el mercado público había bajado la Licitación Madre de Equipamiento Urbano y ya no se podía levantar gran compra, por lo que la adquisición se debía hacer bajo el modo de Licitación Pública. Lo que significaba realizar nuevas bases de licitación
- Durante el pimer semestre 20121, para la actualización del proyecto y elaboración de bases reúnen antecedentes y se verifica la situación de acad unos de los emplazamientos, encontrándose en sa fechas con 02 emplazamientos para los juegos ocupados.
- Por lo que nuevamente hacer se debió hacer las gestiones en la Direccion de Obras para que autorizara nuevos emplazamientos
- VISITA TERRENO CON D.O.M, se realiza visita a terreno, con Directora de Obras a las 06 JJVV Para actualización de permisos respectivo, quedando como Misión la entregas de parte del GORE
  De documentación y láminas para Solicitud de autorización de emplazamientos.

- Jefe de Presupuesto e Inversión don Omar Sepulveda comunica al suscrito que la Ejecución del proyecto no le corresponde a la División, instruyendo no realizar hacer acciones para la compra de los Juegos.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA con fecha 19 de Agosto 2021, se solicita al CORE, realizar Modificación Presupuestaria, la que no incluiría el financiamiento del proyecto adquisición de juegos infantiles organizaciones sociales, Arica. CODIGO BIP 30453431.

Atte.

Leonardo Torres P